



Bogotá D.C.

Señores:

JUAN ALBERTO ARIZA USME	viky.pesca@gmail.com
OMAR ARIZA	viky.pesca@gmail.com
ARNULFO FORIGUA SALINAS	asociacionderecicladoresdc@gmail.com,yeimybejarano22@gmail.com
EDISON JAVIER TELLO	asocolombianita2006@hotmail.com,asocolombianita2006@hotmail.com
MARIA ROSALBA RODRIGUEZ GUTIERREZ	funsocial40@hotmail.com
MIGUEL CASTEBLANCO	asociacionrecil@gmail.com
CARLOS JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	.
MAICOL RODRIGUEZ	asociacionrecil@gmail.com
HERNAN ROMERO MENDEZ	.
LUZ ANGELA SUAREZ MUNZA	angelasuarez463@gmail.com
EDNA CALDERON FENTES	ednacalfu@gmail.com
FLOR ANGELA CADENA	paolintahernandez260907@gmail.com
JEISSON HERNANDEZ	jeisson.hernandez1992@gmail.com
STEVEN ALEJANDRO URRUTIA ARIA	stivenalejandroarias@gmail.com
FREDY HERNAN RAMIREZ BELTRAN	.
ROCIO PINTOR	.
VICTOR YOVANI SUAREZ	bengisuarez1996@gmail.com
WILSON FERNANDO RAMIREZ BELTRAN	rociopintor06@gmail.com
JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ SOLER	asociacionderecicladoresaruf@gmail.com
SERMIRA SANTO RINCON	.
DIANA ORTIZ MILENA TINJACA	funsocial40@gmail.com
HUGO ASCENCIO	ascenciobosahugo@gmail.com
ALVARO GARCIA GARAY	.
SANDRA INES SARMIENTO MUNZA	sandra.8525sarmiento@gmail.com
LUIS MENDEZ	.
TATIANA PAEZ	wendytatianapaezpulga@gmail.com
MARIA CLAUDIA SAIZ MELO	ednacalfu@gmail.com
LUIS PORRAS	.
ANGIE SARMIENTO	munzalorena@gmail.com
ALFREDO SANTO	.
LUIS HERNANDO BONILLA ZAMORA	.
MICHAEL ASCENCIO	stiven59ascencio@gmail.com



FLORALBA MONZA	sandra.8525sarmiento@gmail.com
MARINA BAUTISTA	.
KAREN TORRES	karen1062005torres@gmail.com
AMANDA RUIZ	.
VICTOR YOVANI SUAREZ	bengisuarez1996@gmail.com
WILMER TORRES	torressarmientojhonalexander@gmail.com
ARSENIO SAIZ	.
JORGE SOCADAGUI	sandra.8525sarmiento@gmail.com
MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	angelicac_1@hotmail.com
EDGAR RUIZ MALAGON	ednacalfu@gmail.com,cec.ciadigital@gmail.com
JULIAN DAVID SAIZ RUIZ	.
LUZ MARINA SANDOVAL	.
RAUL PENAGO BERNAL	.
FEYBERTH ALEXANDER RIANO CONTRERAS	feyberth1219@gmail.com
SANDRA MILENA QUINTERO SANDOVAL	milenaquintero1201@gmail.com
VICTOR MACIAS	.
OMAR DIAZ	.
LUIS FERNANDO PORRAS	.
DIANA MARGOTH HERRERA RUIZ	.
DIANA HERRERA	garzoncamilo054@gmail.com
ANA MERCEDES SANDOVAL	.
JUAN MAYORQUIN	.
JORGE ENRIQUE AZUERO	.
MARCOS JAVIER MORA CASTIBLANCO	marcosjavier5@hotmail.com
FLOR ALCIRA ACOSTA	alcira120202009@gmail.com
ALBERTO AZUERO	.
MARISOL TORRES	.
MARCOS RAMIREZ	alcirarozo2009@gmail.com,alcirarozo2029@gmail.com
PEDRO ORTIZ	.
LUIS GERARDO MURILLO	.
MIGUEL TORRES RODRIGUEZ	sandra.8525sarmiento@gmail.com
FRANCISCO LOMBANA	milenaquintero1201@gmail.com
CLAUDIA SUAREZ	9599493@gmail.com
CLAUDIA FERNANDEZ	.
LEONEL ROZO	.



ISRAEL RAMIREZ	.
ANTONIO SAIZ	.
MARIE HELENA GALINDO RAMOS	asociacionderecicladoresdc@gmail.com,asociacionderecicladoresdc@gmail.com
RODOLFO RODRIGUEZ	cra 68 #4a-68,asociacionrecil@gmail.com
JOSE ALEXANDER HERRERA RUIZ	karolsn25@gmail.com,herrerajose8080@gmail.com
WILLIAM ANTONIO GOMEZ	asociacionderecicladoresdc@gmail.com,asociacionderecicladoresdc@gmail.com
MARTHA JULIETH GONZALEZ SUAREZ	stivenalejandroarias@gmail.com
SANDRA PATRICIA RAMOS	asociacionderecicladoresdc@gmail.com,asociacionderecicladoresdc@gmail.com
FERNANDO MENESES	luzyennyarevalo@gmail.com,luzyebbyarevalo@gmail.com
YOLANDA CIFUENTES	reciclar-esvida@hotmail.com,dorisreal2010@hotmail.com,zcizcia1@yahoo.es
TEOFILA CIFUENTES	reciclar-esvida@hotmail.com,dorisreal2010@hotmail.com
LEONILDE CIFUENTES	reciclar-esvida@hotmail.com,dorisreal2010@hotmail.com
MARITZA BECERRA	funsocial40@gmail.com
FLOR MENDOZA	bengisuarez1996@gmail.com
MIGUEL MURILLO	funsocial40@gmail.com
JIMMY ASCENCIO	cra 109a #22-34
CARLOS CASTILLO	.
RONAL RODRIGUEZ	.
OMAR GERARDO SAIZ SAENZ	omar.ger@gmail.com
ANDREA CAROLINA BARRAGAN	karolsn25@gmail.com
VICTOR MANUEL AZUERO BOHORQUEZ	.
WILLIAM HERNANDEZ	asamiento.260494@gmail.com
ANGIE VANESSA MEDINA CASALLAS	asorecicladoreselambiental@gmail.com
LUIS ALVARO FONSECA RINCON	asorecicladoreselambiental@gmail.com,luiisfonseca1243@gmail.com
LEIDY JOANA GONZALEZ NIETO	asorecicladoreselambiental@gmail.com,infocicloalternativo@gmail.com
WENDY LORENA MEDINA CASALLAS	asorecicladoreselambiental@gmail.com,lorenamedina2358@gmail.com
ORLANDO LONDONO NIETO	asorecicladoreselambiental@gmail.com,asorecicladoreselambiental@gmail.com
YESICA JINETH DIAZ MOSQUERA	asorecicladoreselambiental@gmail.com
TRANSITO LOPEZ	asorecicladoreselambiental@gmail.com,ldianamilena122@gmail.com
DIANA MILENA LOPEZ	asorecicladoreselambiental@gmail.com,lidianamilena121@gmail.com
DIEGO ALEJANDRO DIAZ MOSQUERA	asorecicladoreselambiental@gmail.com,asorecicladoreselambiental@gmail.com
NATALY RODRIGUEZ HERNANDEZ	rnataly945@gmail.com
SEBASTIAN DIEZ ZAPATA	sebastiandiez9@gmail.com
ANA EDILIA MOSQUERA	asorecicladoreselambiental@gmail.com
LUIS ALBERTO TIQUE	asorecicladoreselambiental@gmail.com



GUSTAVO TORRES NUVAN	tavito959@gmail.com
DANIELA ESTEFHANIA LOPEZ MOSQUERA	.
LUZ AMPARO VILLEGAS LONDOÑO	asorecicladoreselambiental@gmail.com,ncljohana@gmail.com
FERMIN ROJAS	asorecicladoreselambiental@gmail.com,asorecicladoreselambiental@gmail.com
MARLY ESPERANZA ISAZA SANMIGUEL	aseoecoactiva@gmail.com

Asunto: RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN GREMIO RECICLADORES

Respetados señores,

Acusamos recibo de los distintos derechos de petición presentados de manera análoga ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría General, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital del Hábitat, a través de los que se solicita “la modificación del Decreto 014 de 2023 por ser una norma inconstitucional que viola los derechos de los recicladores de oficio” y frente a los cuales esta entidad emitirá respuesta en los siguientes términos, siguiendo el trámite dispuesto en el parágrafo del artículo 22 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA), modificado por la Ley 1755 de 2015, el cual establece que “Cuando más de diez (10) personas formulen peticiones análogas, de información, de interés general o de consulta, la Administración podrá dar una única respuesta que publicará en un diario de amplia circulación, la pondrá en su página web y entregará copias de la misma a quienes las soliciten.”, y cumpliendo con lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia C-951 de 2014, la cual precisa que además, debe enviarse la respuesta a todos los que hayan formulado la petición.

Para absolver su petición es necesario indicar en primer lugar, que el Decreto Distrital 014 de 2023, encuentra su fundamento tanto en la Constitución Política de Colombia, como en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en el Decreto Ley 1421 de 1993; siendo estas dos últimas normas de superior jerarquía, las cuales en su momento fueron susceptibles del respectivo control de constitucionalidad y que actualmente se encuentran vigentes.

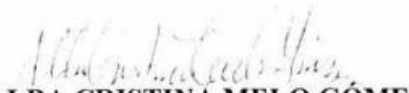
Particularmente el Decreto Distrital 014 de 2023, lo que hace es recopilar y dar aplicación para el Distrito Capital de Bogotá, de una serie de disposiciones ya contenidas en la Ley 1801 de 2016 la cual, se reitera, es una Ley de la República de obligatorio cumplimiento.

En segundo lugar, y en respuesta a la finalidad buscada con su solicitud en el sentido de que se modifique el Decreto Distrital 014 de 2023 por considerarlo inconstitucional, resulta pertinente señalar, que el derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, no es el mecanismo jurídico para realizar el control de legalidad de los actos administrativos de carácter general, como es el caso del Decreto Distrital 014, ya que los medios de control para tal finalidad son los establecidos en la Ley, particularmente en los artículos 135 y siguientes del Título III de la Ley



1437 de 2011 (Código Administrativo y de Procedimiento Administrativo - CPACA) los cuales deberán ser ejercidos ante las autoridades judiciales competentes.

Cordialmente,



ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ

Subsecretaria Jurídica

Secretaría Distrital del Hábitat

Revisó: Alba Cristina Melo Gómez/ Subsecretario Jurídico

Proyecto: Olga Alejandra Araque Solano/ Contratista Subsecretaria Jurídica